INFORME TRIMESTRAL N° 3

AVANCE EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2022

UNIDAD DE CONTROL Y AUDITORÍA INTERNA

GOBIERNO REGIONAL DE LOS RÍOS

Elaborado por: Juan Carlos Veragua Segura, Jefe Unidad de Control

Para ser presentado Comisión y Sesión de CORE de fecha 09 de noviembre de 2022

Provincia de Valdivia: Mariquina - Lanco - Máfil - Paillaco - Los Lagos - Panguipulli - Corral - Valdivia; Provincia del Ranco: La Unión - Futrono - Lago Ranco - Río Bueno

Contenido del Informe

1. Introducción y contexto. 3

2. Presupuestos de los Gobiernos Regionales. 4

2.1 Apertura del Presupuesto 2022.

2.2 Programa para gastos de funcionamiento y sus modificaciones.

2.3 Avance de ejecución presupuestaria al 30 de septiembre de 2022.

2.4 Programa de Inversión Regional.

2.4.1 Estructura Presupuestaria de la Inversión Regional.

2.4.2 Presupuesto Ley y sus modificaciones.

2.4.3 Avance en la Ejecución Presupuestaria al 30 de septiembre de 2022.

2.4.4 Distribución del Presupuesto de Inversión Regional y sus Modificaciones.

3. Comentarios sobre el Avance Presupuestario Trimestral. 16

4. Gestión Administrativa de los Proyectos y Programas. 17

4.1 Estado de Procesos Licitatorios

4.2 Reclamaciones de Terceros Contratados

1. INTRODUCCIÓN y CONTEXTO.

En concordancia con lo que estipula la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional y sus modificaciones, la Unidad de Control y Auditoría del Gobierno Regional hace entrega del **3° Informe del Estado de Avance del Ejercicio Presupuestario**, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio y el 30 de septiembre del año 2022 (tercer trimestre).

Lo anterior en cumplimiento con el Art. 68 quinquies que establece que ""**El gobierno regional contará con una unidad de control, la que realizará la auditoría operativa interna del gobierno regional, con el objeto de fiscalizar la legalidad de sus actuaciones y controlar su ejecución financiera y presupuestaria" y con ello también menciona:**

- *La unidad de control emitirá informes trimestrales acerca del estado de avance del ejercicio presupuestario del gobierno regional, sobre el flujo de gastos comprometidos para el año presupuestario en curso y ejercicios presupuestarios posteriores, y respecto de los motivos por los cuales no fueron adjudicadas licitaciones públicas de relevancia regional.*
- *La unidad de control deberá informar al gobernador regional y al consejo regional sobre las reclamaciones de terceros que hayan sido contratados por el gobierno regional para la adquisición de activos no financieros o la ejecución de iniciativas de inversión dentro de la región, o de servicios públicos o instituciones receptoras de transferencias establecidas en convenios con el gobierno regional.*

Provincia de Valdivia: Mariquina - Lanco - Máfil - Paillaco - Los Lagos - Panguipulli - Corral - Valdivia; Provincia del Ranco: La Unión - Futrono - Lago Ranco - Río Bueno

2. PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS REGIONALES.

2.1 Apertura del Presupuesto 2022

La Ley N° 21.395 de Presupuesto del Sector Público publicada el 15.12.2021, aprobó un monto global por concepto de **"Financiamiento Gobiernos Regionales" por de M$1.440.701.017**, eliminando la nomenclatura de "programas 01 y 02" y quedando de la siguiente manera:

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2022

Partida: Ministerio del Interior y Seguridad Pública - Gobiernos Regionales

Miles de $

Sub-Titulo	Clasificación Económica	Financiamiento Gobiernos Regionales
	INGRESOS	**1.440.701.017**
05	Transferencias Corrientes	0
06	Rentas de la Propiedad	469.271
08	Otros Ingresos Corrientes	4.562.487
09	Aporte Fiscal	514.967.966
12	Recuperación de Préstamos	160
13	Transferencias para Gastos de Capital	868.653.577
14	Endeudamiento	0
15	Saldo Inicial de Caja	52.047.556
	GASTOS	**1.440.701.017**
21	Gastos en Personal	0
22	Bienes y Servicios de Consumo	0
24	Transferencias Corrientes	82.607.324
25	Integros al Fisco	0
29	Adquisición de Activos No Financieros	0
30	Adquisición de Activos Financieros	12.165.940
32	Préstamos	0
33	Transferencias de Capital	1.345.927.753
34	Servicio de la Deuda	0

Fuente: Dirección de Presupuesto (página web).

Luego, la misma Ley, desagrega aquel monto global para "Financiamiento Gobiernos Regionales" y determina los recursos iniciales para gastos de funcionamiento y de inversión regional para cada Gobierno Regional, según lo siguiente:

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2022

Partida: Ministerio del Interior y Seguridad Pública - Gobiernos Regionales

Miles de $

Gobierno Regional	Programas Gastos de Funcionamiento
Gobierno Regional de Tarapacá	4.514.203
Gobierno Regional de Antofagasta	4.805.390
Gobierno Regional de Atacama	4.604.820
Gobierno Regional de Coquimbo	5.200.698
Gobierno Regional de Valparaíso	5.691.108
Gobierno Regional del Libertador General Bernardo O'Higgins	4.399.433
Gobierno Regional del Maule	4.903.564
Gobierno Regional del Biobío	6.015.844
Gobierno Regional de la Araucanía	5.424.149
Gobierno Regional de Los Lagos	5.599.711
Gobierno Regional de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	5.897.169
Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena	4.921.582
Gobierno Regional Metropolitano de Santiago	7.744.413
Gobierno Regional de Los Ríos	5.051.151
Gobierno Regional de Arica y Parinacota	4.605.551
Gobierno Regional de Ñuble	3.128.538
Total	**82.507.324**

Se incluye el financiamiento de la dotación vigente de los gobiernos regionales, los recursos asociados con la aplicación de la Ley N°21.074 de Fortalecimiento Regional incluyendo la contratación de tres profesionales G° 5. Asimismo, se contemplan recursos para la aplicación de la Ley N°21.073, remuneraciones del Gobernador Regional.

Fuente: Dirección de Presupuesto (página web).

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2022

Partida: Ministerio del Interior y Seguridad Pública - Gobiernos Regionales

Miles de $

Gobierno Regional	Programas Gastos de Inversión Regional
Gobierno Regional de Tarapacá	51.166.249
Gobierno Regional de Antofagasta	88.954.201
Gobierno Regional de Atacama	74.835.909
Gobierno Regional de Coquimbo	75.297.286
Gobierno Regional de Valparaíso	87.472.900
Gobierno Regional del Libertador General Bernardo O'Higgins	76.087.695
Gobierno Regional del Maule	92.803.124
Gobierno Regional del Biobío	94.112.493
Gobierno Regional de la Araucanía	145.546.905
Gobierno Regional de Los Lagos	91.240.328
Gobierno Regional de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	64.708.962
Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena	68.443.851
Gobierno Regional Metropolitano de Santiago	141.769.512
Gobierno Regional de Los Ríos	57.020.756
Gobierno Regional de Arica y Parinacota	40.460.704
Gobierno Regional de Ñuble	58.172.818
Total	**1.308.093.693**

Fuente: Dirección de Presupuesto (página web).

De acuerdo a los procedimientos definidos en la Ley de Presupuesto vigente y glosas presupuestarias específicas para los Gobiernos Regionales, la distribución del presupuesto por subtítulos es el siguiente:

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2022 DEL GOBIERNO REGIONAL DE LOS RÍOS

Sub- Título	Clasificación Económica	Monto en Miles de $		
		Funcionamiento	Inversión Regional	Totales
	INGRESOS	**57.020.756**	**5.051.151**	**62.071.907**
5	Transferencias Corrientes		5.051.111	5.051.111
08	Otros Ingresos Corrientes	336.186	40	336.226
12	Recuperación de Préstamos	10		10
13	Transferencias para Gastos de Capital	56.684.560		56.684.560
15	Saldo Inicial de Caja			
	GASTOS	**57.020.756**	**5.051.151**	**62.071.907**
21	Gastos en Pesonal		3.949.021	3.949.021
22	Bienes y Servicios de Consumo	374.573	588.742	963.315
23	Prestaciones de Seguridad Social		10	10
24	Transferencias Corrientes	5.119.000	426.571	5.545.571
26	Otros Gastos Corrientes		5.000	5.000
29	Adquisición de Activos No Financieros	4.980.375	81.807	5.062.182
30	Adquisición de Activos Financieros			
31	Iniciativas de Inversión	37.494.543		37.494.543
32	Préstamos			
33	Transferencias de Capital	9.052.265		9.052.265
34	Servicio de la Deuda			

Fuente: Dirección de Presupuesto (página web), Resoluciones Afectas N°s 14 y 15 del 18.01.2022

2.2 PROGRAMA PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y SUS MODIFICACIONES

Los ingresos y gastos establecidos en la Ley de Presupuestos para el año 2022 para el programa de gastos de funcionamiento, fueron distribuidos de la siguiente manera:

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2022
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
Gobierno Regional Región de Los Ríos
Gastos de Funcionamiento Región de Los Ríos

PARTIDA	: 05
CAPÍTULO	: 34
PROGRAMA	: 01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de $
		INGRESOS		
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		5.051.111
	03	De Otras Entidades Públicas		5.051.111
	001	Aporte Fiscal Indirecto-Remuneraciones		3.949.021
	002	Aporte Fiscal Indirecto-Resto		1.102.090
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		40
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		10
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		10
	99	Otros		20
		GASTOS		
21		GASTOS EN PERSONAL	02	3.949.021
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	588.742
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		10
		Prestaciones Sociales del Empleador		10
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		426.571
	01	Al Sector Privado		426.571
	050	Pagos Art. 39 D.F.L. N°1-19.175, de 2005, Ministerio del	04	426.571
26		OTROS GASTOS CORRIENTES		5.000
	02	Compensaciones por Daños a Tercereos y/o a la Propiedad		5.000
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		81.807
	03	Vehículos		21.000
	04	Mobiliario y Otros		4.200
	05	Máquinas y Equipos		12.380
	06	Equipos Informáticos		32.400
	07	Programas Informáticos		11.827

Durante el tercer trimestre del presente año 2022, este presupuesto presenta sólo una modificación, correspondiente a recursos reasignados desde el programa de inversión, según lo siguiente:

MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO REGIONAL DEL GORE DE LOS RÍOS 2022

MES	CONCEPTO		VARIACIÓN M$	SUBTOTAL POR PROGRAMA	TOTAL M$
ENERO	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	MARCO PRESUPUESTARIO INICIAL, RES .14 DEL 18.01.22, TR 08.02.22			5.051.151
FEBRERO	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	SIN MODIFICACIONES	0	5.051.151	5.051.151
MARZO	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	SIN MODIFICACIONES	0	5.051.151	5.051.151
ABRIL	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	SIN MODIFICACIONES	0	5.051.151	5.051.151
MAYO	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	RES. 59 DEL 14.04.22, DEUDA FLOTANTE	157.240	157.240	5.208.391
JUNIO	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	SIN MODIFICACIONES	0	5.208.391	5.208.391
JULIO	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	SIN MODIFICACIONES	0	5.208.391	5.208.391
AGOSTO	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	Res. 201 del 08.08.22, aumenta presupuesto	147.000	5.355.391	5.355.391
SEPTIEMBRE	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	SIN MODIFICACIONES	0	0	5.355.391

2.3 AVANCE EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

En cuanto a los gastos presupuestarios extraídos del Sistema para la Gestión Financiera del Estado (SIGFE) con fecha de corte al 30.09.2022, estos presentan un **avance devengado de M$3.028.077, representando un 77.13%,** lo que se encuentra bajo una ejecución normal del presupuesto. Ello es afectado principalmente por el impacto que genera el subtítulo 21 Gastos en Personal en el total del programa, lo que relega la situación presupuestaria de los restantes subtítulos.

Subtítulo	Ítem	Asig	Concepto Presupuestario	Ley de Presupuest	Requerimiento al 30/09/202	Devengado	Saldo Presupuestar	% de Avance
21			GASTOS EN PERSONAL	3.925.701.000	3.925.701.000	3.028.077.134	897.623.866	77,13%
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	619.742.000	619.742.000	362.908.351	256.833.649	58,56%
24	01	050	Pagos Art. 39 D.F.L. N°1-19.175, de 2005, Ministerio del Interior	426.571.000	426.571.000	306.919.909	119.651.091	71,95%
26	02		Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	28.320.000	28.320.000	28.320.000	0	100,00%
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	197.807.000	197.807.000	40.584.201	157.222.799	20,52%
34			Servicio de la Deuda	157.240.000	157.240.000	157.238.763	1.237	100,00%
TOTALES				5.355.391.000	5.355.381.000	3.924.048.358	1.431.332.642	73,27%

Con el objetivo de profundizar el análisis, se procede a desglosar el presupuesto de gastos de funcionamiento a nivel de subtítulos:

a) Gastos en Personal (Subtítulo 21).

Subtítulo	Ítem	Asig.	Sub-Asig	Concepto Presupuestario	Ley de Presupuestos	Requerimiento al 30/09/2022	Devengado	Saldo Presupuestario	% de Avance
21				GASTOS EN PERSONAL	3.925.701.000	3.925.701.000	3.028.077.134	897.623.866	77,13%
	01			Personal de Planta		1.202.068.118	905.872.225	296.195.893	75,36%
		004	005	Trabajos Extraordinarios		2.500.000	586.885	1.913.115	23,48%
			006	Comisiones de Servicios en el País		20.000.000	15.444.448	4.555.552	77,22%
			007	Comisiones de Servicios en el Exterior		6.999.999	0	6.999.999	0,00%
	02			Personal de Contrata		2.513.898.366	1.974.835.981	539.062.385	78,56%
		004	005	Trabajos Extraordinarios		12.000.000	8.125.201	3.874.799	67,71%
			006	Comisiones de Servicios en el País		40.000.000	28.785.767	11.214.233	71,96%
	03			Otras Remuneraciones		209.734.516	147.368.928	62.365.588	70,26%
		001	00101	Honorarios		169.843.000	117.450.775	52.392.225	69,15%
			00102	Viáticos		7.996.620	3.838.662	4.157.958	48,00%
		004		Remuneraciones reguladas por el Código del Trabajo		39.891.516	29.918.153	9.973.363	75,00%

Este subtítulo representa un 73.30% del total de los gastos de funcionamiento con un presupuesto disponible de M$3.925.701, alcanzando para el tercer trimestre un 77.13% de ejecución con un total de M$ 3.028.077 de gasto devengado, encontrándose dentro de lo programado.

Al efectuar un análisis de este subtítulo a nivel de ítem, asignación y sub asignación, se puede informar lo siguiente:

i. La subasignación 2101004005, Trabajos Extraordinarios, Personal de Planta, presenta una ejecución de un 23.48%, de un total asignado de M$2.500.
ii. La subasignación 2101004006, Comisiones de Servicios en el País, Personal de Planta, presenta una ejecución del 77.22% con un monto de M$15.444.
iii. La subasignación 2101004007, Comisiones de Servicios en el Exterior, Personal de Planta, presenta una ejecución de un 0%, de un total asignado de M$6.999.
iv. La subasignación 2102004005, Trabajos Extraordinarias, Personal de Contrata, presenta una ejecución de un 67.71% con un monto de M$8.125.
v. La subasignación 2102004006, Comisiones de Servicios en el País, Personal de Contrata, presenta una ejecución del 71.96% con un monto de M$28.785.
vi. La subasignación 210300100102, Viáticos Honorarios, presenta una ejecución del 48% con un monto de M$3.838.
vii. La subasignación 210300100101, Honorarios, presenta una ejecución de un 69.15% con un monto de M$117.450, monto que se encuentra dentro de lo proyectado y con una autorización máxima 14 personas naturales a contratar mediante convenios.

b) Gastos en Bienes y Servicios de Consumo (Subtítulo 22)

Subtítulo	Ítem	Asig.	Concepto Presupuestario	Ley de Presupuestos	Requerimiento al 30/09/2022	Devengado	Saldo Presupuestario	% de Avance
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	619.742.000	619.921.999	362.908.351	257.013.648	58,54%
	02		Textiles, Vestuario y Calzado		8.019.156	3.539.164	4.479.992	44,13%
	03		Combustibles y Lubricantes		30.650.356	25.165.441	5.484.915	82,10%
	04		Materiales de Uso o Consumo		44.789.776	24.824.428	19.965.348	55,42%
	05		Servicios Básicos		118.769.309	84.628.230	34.141.079	71,25%
	06		Mantenimiento y Reparaciones		56.228.480	49.328.047	6.900.433	87,73%
	07		Publicidad y Difusión		12.943.746	4.834.454	3.864.485	37,35%
	08		Servicios Generales		133.268.033	76.272.705	56.995.328	57,23%
	09		Arriendos		86.777.795	53.471.389	33.306.406	61,62%
	10		Servicios Financieros y de Seguros		7.920.292	7.920.292	0	100,00%
	11		Servicios Técnicos y Profesionales		57.154.665	14.484.250	42.670.415	25,34%
	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo		63.400.391	18.439.951	44.960.440	29,08%

Este subtítulo representa un 11.57% del total del presupuesto de gastos de funcionamiento con un presupuesto disponible de M$619.742, alcanzando para el tercer trimestre un 58.54% de ejecución con un total de M$362.908 de gasto devengado, encontrándose levemente con una baja ejecución.

Al efectuar un análisis de este subtítulo a nivel de ítem y asignación, los aspectos más relevantes son los siguientes:

i. El ítem 2204, Materiales de uso y consumo corriente, presenta una ejecución de un 55.42% con un monto devengado de M$24.824, de un total asignado de M$47.850.
ii. El ítem 2205, Servicios Básicos, presenta una ejecución de un 71.25% con un monto devengado de M$84.628, de un total asignado de M$118.769.
iii. El ítem 2207, Publicidad y Difusión, presenta una ejecución de un 37.35% con un monto devengado de M$4.834, de un total asignado de M$12.943.
iv. El ítem 2208, Servicios Generales, presenta una ejecución de un 57.31% con un monto devengado de M$76.272, de un total asignado de M$133.088.
v. El ítem 2209, Arriendos, presenta una ejecución de un 61.62% con un monto devengado de M$53.471, de un total asignado de M$86.777.
vi. El ítem 2211, Servicios Técnicos y Profesionales, presenta una ejecución de un 25.34% con un monto devengado de M$14.484, de un total asignado de M$57.154.
vii. El ítem 2212, Otros gastos en bienes y servicios de consumo, presenta una ejecución de un 29.08% con un monto devengado de M$18.439, de un total asignado de M$63.400.

Cabe señalar, que resulta necesario revisar los motivos que afectan la sub-ejecución, a objeto de realizar la programación de gasto de forma eficiente para el último trimestre y evitar la compra de bienes y servicios innecesarios y/o de inversión con deficiente calidad.

c) Gastos por pagos art. 39 D.F.L. N° 19.175, sobre Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional y sus modificaciones (Subtítulo 24).

Subtítulo	Ítem	Asig.	Sub-Asig	Concepto Presupuestario	Ley de Presupuestos	Requerimiento al 30/09/2022	Devengado	Saldo Presupuestario	% de Avance
24	01	050		Pagos Art. 39 D.F.L. N°1-19.175, de 2005, Ministerio del Interior	426.571.000	426.571.000	306.919.909	119.651.091	71,95%
			011	Dietas sesiones		194.365.850	142.557.202	51.808.648	73,34%
			012	Dieta comisiones		120.219.514	89.263.380	30.956.134	74,25%
			013	Dietas anual		3.538.730	3.538.730	0	100,00%
			021	Pasajes y reembolsos para sesiones		15.260.131	11.943.345	3.316.786	78,27%
			022	Pasajes y reembolsos servicios en el país		18.854.810	14.344.383	4.510.427	76,08%
			023	Pasajes y reembolsos servicios en el exterior		5.000.000	0	5.000.000	0,00%
			031	Gastos no reembolsables Ley 20.817 nacional		49.516.307	43.084.020	6.432.287	87,01%
			032	Gastos no reembolsables Ley 20.817 internacional		10.657.000	0	10.657.000	0,00%
			041	Capacitación		6.400.000	0	6.400.000	0,00%
			051	Seguro contra accidentes de trabajo		2.758.658	2.188.849	569.809	79,34%

Provincia de Valdivia: Mariquina - Lanco - Máfil - Paillaco - Los Lagos - Panguipulli - Corral - Valdivia; Provincia del Ranco: La Unión - Futrono - Lago Ranco - Río Bueno

Este subtítulo representa un 7.97% del total de los gastos del programa de funcionamiento con un presupuesto disponible de M$426.571, alcanzando para el tercer trimestre un 71.95% de ejecución con un total de M$306.919 de gasto devengado, encontrándose dentro de lo programado.

Al efectuar un análisis de este subtítulo a nivel de ítem, asignación y subasignación, los aspectos más relevantes son los siguientes:

i. Subasignación 240150021, Pasajes y reembolsos para sesiones, presenta una ejecución de un 78.279% con un monto devengado de M$11.943.345, de un total asignado de M$15.260.131.
ii. Subasignación 240150022, Pasajes y reembolsos servicios en el país, presenta una ejecución de un 76.08% con un monto devengado de M$14.344.383, de un total asignado de M$18.854.
iii. Subasignación 240150023, Pasajes y reembolsos servicios en el exterior, presenta una ejecución de un 0%, de un total asignado de M$5.000.
iv. Subasignación 240150031, Gastos no reembolsables Ley 20.817 nacional, presenta una ejecución de un 87.01% con un monto devengado de M$43.084, de un total asignado de M$49.516.
v. Subasignación 240150032, Gastos no reembolsables Ley 20.817 internacional, presenta una ejecución de un 0%, de un total asignado de M$10.657.
vi. Subasignación 240150041, Capacitación, presenta una ejecución de un 0%, de un total asignado de M$6.4000.

d) Gastos Adquisición de activos no financieros (Subtítulo 29).

Subtítulo	Ítem	Asig.	Concepto Presupuestario	Ley de Presupuestos	Requerimiento al 30/09/2022	Devengado	Saldo Presupuestario	% de Avance
29			**ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**197.807.000**	**197.807.000**	**40.584.201**	**157.222.799**	**20,52%**
	03		**Vehículos**		**21.000.000**	**0**	**21.000.000**	**0,00%**
	04		**Mobiliario y Otros**		**4.200.000**	**399.224**	**3.800.776**	**9,51%**
	05		**Máquinas y Equipos**		**12.380.000**	**6.947.450**	**5.432.550**	**56,12%**
	06		**Equipos Informáticos**		**105.400.000**	**32.059.427**	**73.340.573**	**30,42%**
		001	Equipos computacionales y periféricos		105.400.000	32.059.427	73.340.573	30,42%
	07		**Programas Informáticos**		**54.827.000**	**1.178.100**	**53.648.900**	**2,15%**
		001	Programas computacionales		54.827.000	1.178.100	53.648.900	2,15%
		002	Sistemas de información		0	0	0	0,00%

Este subtítulo representa un 3.69% del total de los gastos del programa de funcionamiento con un presupuesto disponible de M$197.807, alcanzando para el tercer trimestre un 20.52% de ejecución con un total de M$ 40.584 de gasto devengado, encontrándose bajo lo presupuestado.

Al efectuar un análisis de este subtítulo a nivel de ítem y asignación, los aspectos más relevantes son los siguientes:

i. Ítem 2903, Vehículos, presenta una ejecución de un 0%, de un total asignado de M$21.000.
ii. Ítem 2904, Mobiliario y otros, presenta una ejecución de un 9.51%, de un total asignado de M$4.200.
iii. Ítem 2905, Máquinas y Equipos, presenta una ejecución de un56.12%, de un total asignado de M$12.380
iv. Ítem 2906, Equipos Informáticos, presenta una ejecución de un 30.42%, de un total asignado de M$105.400.
v. Ítem 2907, Programas Informáticos, presenta una ejecución de un 2.15%, de un total asignado de M$54.827.

Cabe señalar, que resulta necesario revisar los motivos que afectan la sub-ejecución, a objeto de realizar la programación de gasto de forma eficiente para el último trimestre y evitar la compra de bienes innecesarios y/o de inversión con deficiente calidad.

2.4. PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL

2.4.1 ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA DE LA INVERSIÓN REGIONAL.

Con el objetivo de facilitar la comprensión de los resultados del avance presupuestario, a continuación, se grafica la estructura presupuestaria por concepto de inversión, el que aborda subgrupos de presupuestos de la siguiente manera:

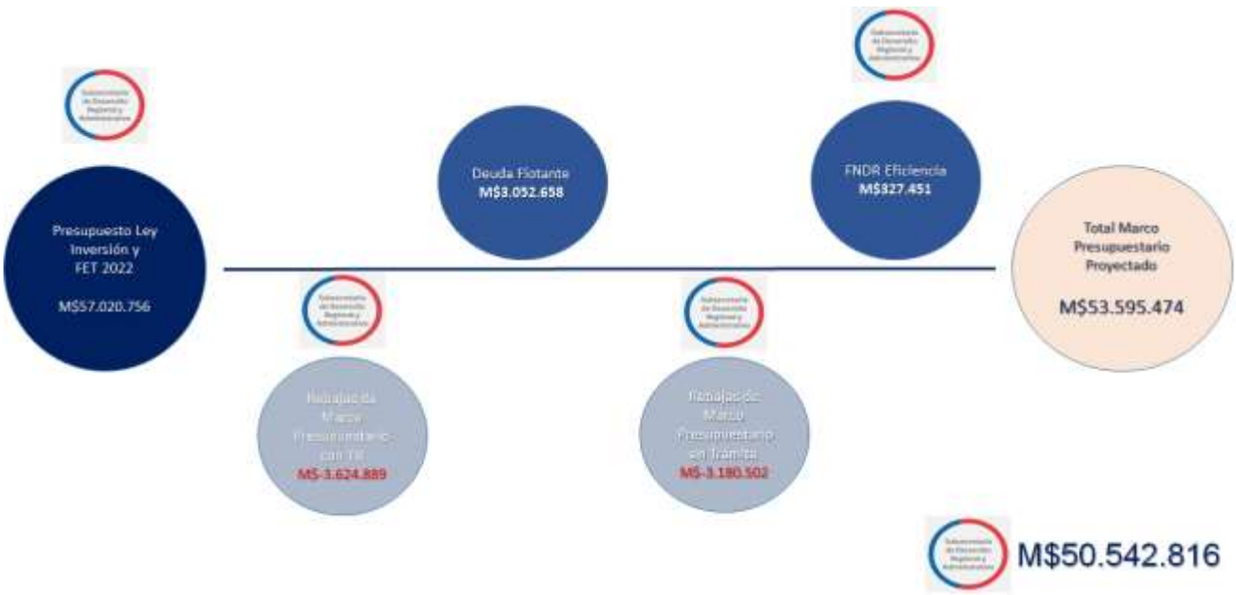

De acuerdo a la gráfica anterior, es posible identificar que el **Presupuesto Ley destinado a Inversión**, actualmente está compuesto por 2 Programas:

- ✓ **Programa Inversión Regional.**
- ✓ **Programa 50 Fondo de Emergencia Transitoria (FET) COVID19.**

A su vez, el **Programa de Inversión Regional,** actualmente se compone de:

- ✓ **Deuda Flotante (Subt. 34)**: que corresponde a los compromisos adquiridos en el año presupuestario anterior, que fueron devengados, pero no pagados.
- ✓ **Ingresos:** que corresponden a las principales fuentes de financiamiento, por ejemplo, FNDR, FIC, FAR, Fondo de Apoyo a la Contingencia Nacional (Provisiones SUBDERE) y al Fondo de Equidad Interregional (PNZR).
- ✓ **Rebajas al marco presupuestario:** que para este año se realizan en reemplazo de las transferencias consolidadas.
- ✓ **Rebajas 5% emergencia, glosa 06:** que corresponde a los recursos de hasta un 5% de los consultados en el presupuesto Ley de cada Gobierno Regional para ser traspasado a la Subsecretaría del Interior para enfrentar situaciones de emergencia. La aplicación de esta glosa rebaja el marco presupuestario bajo la metodología de medición SUBDERE-DIPRES-SIGFE.

Por otro lado, el **Programa 50 Fondo de Emergencia Transitoria (FET) COVID19,** se compone de ingresos de recursos de uso específico, es decir, para financiar acciones y enfrentar la emergencia sanitaria y económica derivada de la pandemia COVID-19, siendo un Programa temporal con vigencia hasta el 30 de junio de 2022.

Teniendo presente la composición del **Presupuesto Ley destinado a Inversión (total)** descrita anteriormente, es que para proceder a informar el "avance presupuestario" se deben diferenciar los siguientes subgrupos de presupuestos para su análisis y que son:

- ✓ Presupuesto Ley, de Inversión (Programas de Inversión Regional y 50 en su totalidad)
- ✓ Presupuesto que distribuye el Consejo Regional, también llamado Presupuesto de Inversión Regional.
- ✓ Marco Presupuestario para cálculo del gasto SUBDERE.

2.4.2 PRESUPUESTO LEY (DE INVERSIÓN) Y SUS MODIFICACIONES.

Para el tercer trimestre, se reportan modificaciones al **Presupuesto de Inversión Regional y Programa FET-COVID,** según lo indica la siguiente tabla:

MODIFICACIONES A PRESUPUESTO REGIONAL GORE DE LOS RÍOS 2022

MES		CONCEPTO	VARIACIÓN M$	SUBTOTAL POR PROGRAMA	TOTAL M$
ENERO	INVERSIÓN REGIONAL	MARCO PRESUPUESTARIO INICIAL, RES. 15 DEL 18.01.22, TR 23.02.22.			57.020.756
FEBRERO	INVERSIÓN REGIONAL	Sin modificaciones.	0	0	57.020.756
MARZO	INVERSIÓN REGIONAL	Sin modificaciones.	0	0	57.020.756
ABRIL	INVERSIÓN REGIONAL	Sin modificaciones.	0	0	57.020.756
MAYO	INVERSIÓN REGIONAL	Sin modificaciones.	0	0	57.020.756
JUNIO	INVERSIÓN REGIONAL	Res. 99 del 23.05.2022 (TR 01.06.22), Rebaja para Programa Gore Región Los Ríos FET - Covid-19.	-480.371	0	57.020.756
	FET - COVID 19	Res. 101 del 23.05.2022 (TR 01.06.22), Programa Gobierno Regional Región de Los Ríos FET - Covid-19.	480.371		
JULIO	INVERSIÓN REGIONAL	Res. Dipres N°80 del 09.05.2022, Deuda Flotante.	3.052.658	55.140	57.075.896
		Res. Dipres N°165 del 24.06.2022 (TR 14.07.22), Rebaja Emergencia.	-50.565		
		Res. Dipres N°62 del 22.04.2022 (TR 15.07.22), Rebaja Emergencia.	-170.364		
		Res. Dipres N°176 del 30.06.2022 (TR 15.07.22), Rebaja MOP Concesiones.	-2.098.689		
		Res. Dipres N°187 del 15.07.2022 (TR 20.07.22), Rebaja para traspaso a INO.	-677.900		
AGOSTO	FET - COVID 19	Sin modificaciones.	0	0	57.075.896
	INVERSIÓN REGIONAL	Sin modificaciones.	0		
SEPTIEMBRE	FET - COVID 19	Sin modificaciones.	0	180.451	57.256.347
	INVERSIÓN REGIONAL	Res. Dipres N°219 del 25.08.2022 (TR 15.09.2022), Eficiencia.	327.451		
		Res. Dipres N°243 del 09.09.2022 (TR 28.09.22), rebaja de inversión hacia funcionamiento	-147.000		

Se identifican **M$ 3.144.518 en rebajas al marco presupuestario de inversión**, principalmente debido a la imposibilidad de los Gobiernos Regionales de realizar transferencias consolidadas durante el presente año, siendo esta la herramienta para poder autorizar y aprobar los programas de inversión comprometidos, sin embargo, esto requiere de una modificación presupuestaria mediante decreto del Ministerio de Hacienda.

Respecto al componente eficiencia del FNDR, es necesario realizar un análisis de los recursos transferidos para el presente año. Este corresponde a un 5% del total de recursos de este fondo y que son distribuidos por SUBDERE, teniendo presente tres áreas de mejoramiento: salud, educación e inversión regional. Estos indicadores son actualizados cada año, y según el puntaje obtenido por, las regiones se ordenan desde el mejor al peor desempeño. La proporción de los recursos que obtiene cada una, depende de su ubicación relativa, donde la región que más recibe obtiene un 15% de los recursos, mientras que las dos regiones con peor desempeño obtienen un 1% del monto total a repartir.

Las áreas de mejoramiento de salud y educación dependen de 5 indicadores sectoriales y el aérea de inversión regional, depende de la cartera de proyectos elegibles y de la regularidad de la programación y gasto del Gobierno Regional.

Para el año 2021, el Gobierno Regional de Los Ríos, recibió M$1.150.051 y para el presente año M$327.451, un 28.47% de los recursos asignados para el año 2021, ello nos deja dentro de las 2 regiones con peor desempeño y que recibieron menos fondos en el país, es decir, en el último tramo, con un 1.49%.

Por otra parte, a la fecha de corte de este informe, la Unidad de Control y Auditoría Interna no visado ninguna resolución exenta de modificación a la distribución del presupuesto de inversión, sin embargo, cabe señalar que las modificación y rebajas de marco presupuestario, obligan a la formalización del acto administrativo que valide estos cambios.

Cabe recordar que el Consejo regional **aprueba la distribución del presupuesto en base a marcos e ítems presupuestarios**, y como lo ha indicado recientemente la Contraloría también **aprueba la distribución por subtítulos presupuestarios. Por consiguiente, corresponde que el CORE apruebe toda modificación que afecte a aquellas formas de distribución.**

Importante es también diferenciar la aprobación de una modificación al presupuesto de inversión con la aprobación de aumento de costo total de una iniciativa o programa mayor a 7.000 UTM, la que siempre debe someterse a consideración del Consejo Regional, independiente que afecte o no la distribución del presupuesto vigente.

2.4.3 AVANCE EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

Para reportar el avance de presupuestario del programa de gastos de inversión regional, se ha dispuesto primeramente el formato de itemizado similar al contenido en la Ley de Presupuesto, haciendo énfasis en el avance por subtítulo presupuestario, así como también a la gestión relacionada con las transferencias de capital con recursos anticipados y su correspondiente rendición.

De manera general es posible indicar que el avance en la ejecución del presupuesto, hasta el 30 de septiembre, es de **un 53.2% es decir se han ejecutado casi M$30.437.438**, siendo este porcentaje en relación a la ejecución presupuestaria del año anterior a la misma fecha de corte **menor en un 5.4%, ya que presentaba un devengo de M$34.831.196.**

Es necesario tener presente que al realizar este tipo de comparaciones entre presupuestos de años distintos (2021-2022), es imprescindible llevar la moneda a valor presente, es decir, entre septiembre 2021 y septiembre 2022, el IPC es de un 13.7%, por ello **los M$34.831.196 del año 2021, representan M$39.603.069 del año 2022.**

SUB TÍTULO	ÍTEM ASIG	CONCEPTO PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO VIGENTE $	MONTO ANTICIPADO	MONTO DEVENGADO	SALDO POR ANTICIPAR	SALDO POR DEVENGAR	% AVANCE
		TOTAL PRESUPUESTO	**57.256.347.000**	**3.471.878.775**	**30.437.438.396**	**1.711.496.225**	**26.818.908.604**	**53,2%**
		TOTALES DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL	**56.778.976.000**	**3.192.128.775**	**30.409.172.062**	**1.711.496.225**	**26.366.803.938**	**53,6%**
22		**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**374.573.000**	**0**	**0**	**0**	**374.573.000**	**0%**
	11	Servicios Técnicos y Profesionales	374.573.000	-	0	-	374.573.000	0%
	001	Estudios e Investigaciones	374.573.000	-	0	-	374.573.000	0%
24		**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**5.119.000.000**	**108.634.601**	**3.427.922.439**	**591.365.399**	**1.691.077.561**	**67%**
	01	Al Sector Privado	4.419.000.000	-	3.356.533.040	-	1.062.466.960	76%
	006	Corporación Agencia de Desarrollo Productivo de Los Ríos	679.000.000	-	649.000.000	-	30.000.000	96%
	007	Corporación Patrimonial Cultural Región de los Ríos (40016455-0)	640.000.000	-	640.000.000	-	0	100%
	100	Aplicación Numeral 2.1 Glosa 02 Común para Gobiernos Regionales	3.100.000.000	-	2.067.533.040	-	1.032.466.960	67%
	03	A Otras Entidades Públicas	700.000.000	108.634.601	71.389.399	591.365.399	628.610.601	10%
	100	Aplicación Numeral 2.1 Glosa 02 Común para Gobiernos Regionales	700.000.000	108.634.601	71.389.399	591.365.399	628.610.601	10%
29		**ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**5.755.205.000**	**0**	**1.089.738.200**	**0**	**4.665.466.800**	**19%**
	03	Vehículos	4.593.180.000	-	747.613.200	-	3.845.566.800	16%
	05	Máquinas y Equipos	1.162.025.000	-	342.125.000	-	819.900.000	29%
31		**INICIATIVAS DE INVERSIÓN**	**28.092.201.000**	**0**	**17.170.073.329**	**0**	**10.922.127.671**	**61%**
	01	Estudios Básicos	323.337.000	-	125.071.619	-	198.265.381	39%
	02	Proyectos	27.441.490.000	-	16.801.266.778	-	10.640.223.222	61%
	03	Programas de Inversión	327.374.000	-	243.734.932	-	83.639.068	74%

SUB TÍTULO	ÍTEM ASIG	CONCEPTO PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO VIGENTE $	MONTO ANTICIPADO	MONTO DEVENGADO	SALDO POR ANTICIPAR	SALDO POR DEVENGAR	% AVANCE
		TOTAL PRESUPUESTO	**57.256.347.000**	**3.471.878.775**	**30.437.438.396**	**1.711.496.225**	**26.818.908.604**	**53,2%**
		TOTALES DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL	**56.775.976.000**	**3.192.128.775**	**30.409.172.062**	**1.711.496.225**	**26.366.803.938**	**53,6%**
33		**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**	**14.382.339.000**	**3.083.494.174**	**5.668.781.013**	**1.120.130.826**	**8.713.557.987**	**39%**
	01	Al Sector Privado	10.178.714.000	0	4.207.934.000	0	5.970.780.000	41%
	001	Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile	1.935.000.000	-	1.870.000.000	-	65.000.000	97%
	010	Aplicación Letra a) Artículo Cuarto Transitorio Ley N°20.378	2.180.000.000	-	1.285.220.000	-	894.780.000	59%
	313	FIA - REd para la Innovacion del Sector Agroalimentario	0	-	0	-	0	-
	317	INIA - Mejoramiento del Acceso a la Semilla, Infraestructura y	60.000.000	-	60.000.000	-	0	100%
	344	CRDP - Gestión Innovación Regional a través de HUB Los Ríos	50.000.000	-	50.000.000	-	0	100%
	351	CRDP - Plan Estrategia Implementación Política Regional de Fomento	85.655.000	-	85.655.000	-	0	100%
	359	CRDP – Análisis Diseño Estrategia Regional de Ciencias	65.059.000	-	65.059.000	-	0	100%
	360	UACH– Análisis preparación entorno de atracción	60.000.000	-	60.000.000	-	0	100%
	361	CRDP – Diagnóstico Plan Maestro Centro de Innovación	50.000.000	-	50.000.000	-	0	100%
	362	UACH – Análisis Diseño Prototipo Centro Cultural	75.000.000	-	75.000.000	-	0	100%
	363	CRDP – Análisis Los Ríos Regenerativo	35.000.000	-	35.000.000	-	0	100%
	364	UACH – Análisis Centro de Promoción Cinematográfico	60.000.000	-	60.000.000	-	0	100%
	365	CRDP – Análisis Potencial Fitoterapéutico	30.000.000	-	30.000.000	-	0	100%
	366	CRDP – Análisis Observatorio Regional de Áreas Silvoagropecuarias	25.000.000	-	25.000.000	-	0	100%
	367	USS – Sede Valdivia Fortalecimiento de Gestión	150.000.000	-	150.000.000	-	0	100%
	368	UACH - Biomarcador diagnóstico del cáncer de mama	73.000.000	-	0	-	73.000.000	0%
	369	UACH - Ingeniería de producción de vacunas	73.000.000	-	0	-	73.000.000	0%
	370	UACH - Genética molecular informáticas para neofrop	73.000.000	-	0	-	73.000.000	0%
	371	UACH - Efectiva de soluciones tecnológicas en salud	73.000.000	-	0	-	73.000.000	0%
	372	UACH - Apple techa planta industrial de manzana	73.000.000	-	0	-	73.000.000	0%
	373	U.CHILE - Scall-Oi como solución a escasez hídrica	73.000.000	-	0	-	73.000.000	0%
	374	UACH - Hongos de Lanco: Valor patrimonmial etnocu	73.000.000	-	0	-	73.000.000	0%
	375	FUDEUFRO - Fortalecimiento producto turistico ferias costumbristas	1.000.000.000	-	0	-	1.000.000.000	0%
	376	FUDEUFRO - Apoyo emprendedores y empresas en economia locales	300.000.000	-	0	-	300.000.000	0%
	377	KOLPING - Empleabdidad y emprendimiento para jovenes	600.000.000	-	0	-	600.000.000	0%
	378	KOLPING - Emprendimiento y apoyo empresarial para mujeres	600.000.000	-	0	-	600.000.000	0%
	379	UACH - Acelera Reactivación Los Ríos	2.000.000.000	-	0	-	2.000.000.000	0%
	380	CRDP - Cofinanciamiento para denominación productiva	100.000.000	-	100.000.000	-	0	100%
	381	CRDP - Promoción oportunidades de inversión	207.000.000	-	207.000.000	-	0	100%
	03	A Otras Entidades Públicas	4.203.625.000	3.083.494.174	1.460.847.013	1.120.130.826	2.742.777.987	35%
	125	Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)	1.507.830.000	1.062.368.776	1.046.457.557	445.261.224	461.372.443	69%
	308	SRM BIENES NACIONALES - Saneamiento Especial de Títulos de Dominio	2.210.000	2.209.299	27.769	701	2.182.231	1%
	315	SAG - Control Comunitario del Visón Región de Los Ríos (30484635)	86.833.000	86.832.722	47.912.420	278	38.920.580	55%
	320	SRM BIENES NACIONALES- Saneamiento de Títulos de Dominio Región	18.188.000	18.187.259	10.736.161	741	7.451.839	59%
	324	CONADI - Plan Mesas Territoriales II (40015248)	484.974.000	83.731.198	218.475.667	401.242.802	266.498.333	45%
	325	INDESPA - Mejoramiento de las Capacidades Productivas y de Seguridad	127.909.000	80.000.000	28.204.098	47.909.000	99.704.902	22%
	333	SUBS.AGRICULTURA - Adaptación al Cambio Climático en el Sector	207.000.000	207.000.000	81.537.470	0	125.462.530	39%
	334	CNR - Riego Tecnificado en la Provincia del Ranco	245.400.000	245.400.000	19.544.976	0	225.855.024	8%
	336	SENCE - Capacitación con Subsidio y Plan Empleo en Contexto Emergencia	441.000.000	365.783.920	7.950.895	75.216.080	433.049.105	2%
	337	INDAP - Consolidación y formalización emprendimientos turísticos	50.500.000	0	0	50.500.000	50.500.000	
	338	CORFO -Bien Público Turismo Parque Geológico (40032911)	100.000.000	0	0	100.000.000	100.000.000	0%
	339	INDAP - Habilitación Infraestructura y Equipamiento para Desarrollo	150.000.000	150.000.000	0	0	150.000.000	0%
	340	INDAP- Infraestructura para Desarrollo y/o Comercialización de Productos	150.000.000	150.000.000	0	0	150.000.000	0%
	341	SRM M.AMBIENTE- Programa Recambio de Calefactores y Estrategia de	500.000.000	500.000.000	0	0	500.000.000	0%
	342	SEREMI Bienes Nacionales - Saneamiento de títulos	46.195.000	46.195.000	0	0	46.195.000	0%
	343	SERNATUR - Desarrollo turístico en la Provincia de	85.586.000	85.586.000	0	0	85.586.000	0%
	999	Provisión FIC (Sin Distribuir)	0	0	0	0	0	0%
34		**SERVICIO DE LA DEUDA**	**3.052.658.000**	**0**	**3.052.657.081**	**0**	**919**	**100%**
	07	Deuda Flotante	3.052.658.000	839.250.000	3.052.657.081	0	919	100%

SUB TÍTULO	ÍTEM ASIG	CONCEPTO PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO VIGENTE $	MONTO ANTICIPADO	MONTO DEVENGADO	SALDO POR ANTICIPAR	SALDO POR DEVENGAR	% AVANCE
		TOTALES DEL PROGRAMA FET COVID19	**480.371.000**	**279.750.000**	**28.266.334**	**0**	**452.104.666**	**5,9%**
31		**INICIATIVAS DE INVERSIÓN**	**200.621.000**	**0**	**0**	**0**	**200.621.000**	**0%**
	02	Proyectos	200.621.000	-	0	-	200.621.000	0%
33		**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**	**279.750.000**	**279.750.000**	**28.266.334**	**0**	**251.483.666**	**10%**
	03	A Otras Entidades Públicas	279.750.000	279.750.000	28.266.334	0	251.483.666	10%
	001	CORFO - Reactivación Económica 2021 (40030122)	279.750.000	279.750.000	28.266.334	0	251.483.666	10%

El resultado de la ejecución del presupuesto total de inversión hasta el tercer trimestre del año en curso (enero a septiembre) ha sido el **53.2 %** en relación al total del Presupuesto Ley vigente **(M$57.256.347)**.

Cabe precisar que, a nivel de Programas el avance presupuestario del **Programa de Inversión Regional es del 53.6%,** mientras que el **Programa 50 FET COVID-19** presenta un avance de **5.9%.**

Provincia de Valdivia: Mariquina - Lanco - Máfil - Paillaco - Los Lagos - Panguipulli - Corral - Valdivia; Provincia del Ranco: La Unión - Futrono - Lago Ranco - Río Bueno

Para el caso del Programa 50, los fondos fueron distribuidos en los siguientes subtítulos:

- 31, Proyectos de Inversión por M$200.621
- 33, Transferencias de Capital por M$279.750, relacionados Programa Reactivación Económica CORFO 2021, que es parte del convenio de transferencia suscrito un total de M$1.200.000.

En relación al gasto devengado para este programa, **lo asignado al subtitulo 31 no fue ejecutado y los recursos deben ser reintegrados** y respecto de aquellos asignados para el término del **programa Reactivación Económica CORFO 2021, estos deben ser ejecutados a la brevedad, ya que lo devengado a la fecha solamente corresponden a un 10% del total.**

En relación al avance presupuestario de Programa del Programa de Inversión Regional, éste se presenta según lo siguiente:

a) Subtítulo 22 de Bienes y Servicios de Consumo

Se han ejecutado **0%** de los recursos asignados de un total de **M$374.573**, los cuales corresponden a los estudios **Diagnóstico Integral de Humedales y Estrategia Regional de Desarrollo**, estos se encuentran en ejecución desde el año 2021 y con contrato vigente, sin embargo, el lento pago de los mismos podría indicar problemas en su desarrollo, situación que debe ser abordada y resulta lo antes posible para el cierre del año presupuestario.

b) Transferencias Corrientes y de Capital (24 y 33)

Subtítulo 24 de Transferencias Corrientes: en general su ejecución es de **67%** de su presupuesto total. Para el caso de los recursos del **7% Privado**, se ha devengado un **67% de un total de M$3.100.000.** Así mismo, de los recursos correspondientes al **7% Público**, se han devengado un **10% de un total de M$700.000** y se han anticipado un **15.51%,** quedando aún por asignar un **74.49%** por ello resulta urgente gestionar las correspondientes rendiciones de estos fondos para su oportuna ejecución.

Subtítulo 33 de Transferencias de Capital: su ejecución es de un **39%,** sin embargo, se debe analizar entre aquellas dirigidas al sector privado y al público.

Transferencias al Sector Privado, subtítulo 33.01, éstas presentan un devengo de un **41%**, quedando aún por ejecutar **M$5.970.780**, correspondientes principalmente a los recursos destinados a los programas de: **Fortalecimiento De Producto Turístico Ferias Costumbristas, Apoyo a Emprendedores y Empresas Locales, Empleabilidad y Emprendimiento para Jóvenes, Emprendimiento y Apoyo Empresarial para Mujeres y Acelera Reactivación Los Ríos**, en ellos se encuentran **M$4.500.000.**

Cabe mencionar también, la rebaja en la programación de recursos para el presente año al programa **FIA - RED para la Innovación del Sector Agroalimentario,** que a su vez administra el terreno del ex Liceo Agrícola ubicado en la comuna de Máfil y que es de propiedad del Gobierno Regional por un monto **M$220.000,** ello nos indica que existen retrasos en su ejecución, situación que debe ser abordada a la brevedad para el correcta gestión y administración del predio.

Transferidas de Capital a Otras Entidades Públicas, subtítulo 33.03, éstas presentan un devengo de un **35%,** quedando disponibles aún **M$2.742.777**, correspondientes mayoritariamente a los programas: **Sub. de Agricultura - Adaptación al Cambio Climático en el Sector Silvoagropecuario, CNR - Riego Tecnificado en la Provincia del Ranco, SENCE - Capacitación con Subsidio y Plan Empleo en Contexto Emergencia COVID 19, CORFO -Bien Público Turismo Parque Geológico, INDAP - Habilitación Infraestructura y Equipamiento para Desarrollo Productivo e Infraestructura para Desarrollo y/o Comercialización de Productos con Valor Agregado, SEREMI Bienes Nacionales - Saneamiento de títulos, SERNATUR - Desarrollo Turístico en la**

Provincia del Ranco, SAG - Control Comunitario del Visón y FRIL, concentran **M$1.816.440**, por ello resulta urgente gestionar las correspondientes rendiciones de estos fondos para su oportuna ejecución.

Del análisis de los datos que entrega el SIGFE para este ítem, es necesario tener presente lo siguiente:

- **CONADI-Plan Mesas Territoriales II:** para este año el programa ha devengado **M$218.475 de un total asignado de M$484.974,** que corresponden a un **45%** y que además son parte de los recursos no reintegrados por esta institución durante el año 2021. Adicionalmente se le han anticipado un total de **M$83.731**, los cuales aún no son rendidos.
- **INDESPA-Mejoramiento de las Capacidades Productivas y de Seguridad:** para este año el programa ha devengado **M$28.204**, **que corresponden un 22% del total de los recursos comprometidos** para dar cierre al programa que tiene disponible para el año 2022 de **M$127.909,** y a su vez se le han anticipado **M$80.000**. Cabe mencionar, que aún de la totalidad de las embarcaciones comprometidas por los astilleros contratados

Ambos programas presentan importantes retrasos en su ejecución que ponen en riesgo el cumplimiento de los objetivos definidos, situación que debe ser analizada y resuelta para el uso eficiente de los recursos públicos comprometidos.

- **FRIL**: se estima que el fondo presente una ejecución de **M$1.507.830** para finales del año, sin embargo, a la fecha del informe, sólo se han devengado **M$1.046.457**, representando un **69%** del total disponible, a ello debemos agregar, que la estimación 2022 vuelve a reflejar la caída sostenida del este fondo en el presupuesto de inversión regional, desde la ejecución de **M$4.370.373 el año 2019.** Se espera que las modificaciones al reglamento para el año 2023 puedan recuperar este tipo de iniciativas.

c) **Subtítulo 29 de Activos No Financieros:** su ejecución es de un **19%** de un total disponible de **M$5.755.205**, solamente se han devengado **M$1.089.738**.
Para lo que resta del año el total del subtítulo compromete 16 proyectos con diversos activos, sólo 6 de ellos se han adjudicado por un monto de **M$1.008.380** y los restantes 10 se encuentran en distintas etapas de sus respectivos procesos de compra, sin embargo, la totalidad de compromisos aprobados alcanza a los **M$3.221.365**, ello obliga a la redistribución de recursos mediante resolución de la DIPRES por un total de **M$1.400.000** y ello en el entendido que todas las iniciativas lleguen a buen término, lo que es bastante incierto.

d) **Subtítulo 31 de Iniciativas de Inversión:** su ejecución es de un **61%** de un total disponible de **M$28.092.201**, solamente se han devengado **M$17.170.073**.

Este subtítulo que presenta un alto componente de empleo, se ha visto afectado por las consecuencias derivadas por la pandemia, alza de precios de materiales, escasez de mano de obra, quiebres de stock e insolvencia de empresas contratistas, que hacen peligrar el buen término de los convenios mandatos y obras contratadas por las Unidades Técnicas y ponen en riesgo la gestión técnico-administrativa del Gobierno Regional, situación que se ha visto agravada durante los últimos 24 meses y su proyección para el año 2023 no resulta positiva. A la fecha se ha puesto termino anticipado a 11 iniciativas y probablemente se sumen otras hacia el cierre del año presupuestario.

De la programación presupuestaria administrada por la División de Presupuesto e Inversión Regional, se proyectan **M$26.400.000** como gasto total para el año 2023, sin embargo, las iniciativas comprometidas generan un disponible sin distribución de **M$2.400.000**, lo cual debe ser resuelto a la brevedad para el correcto uso de los recursos disponibles.

2.4.4 DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL Y SUS MODIFICACIONES.

En relación al gasto efectivo hasta el tercer trimestre del año 2022 y asociado a la distribución por marcos presupuestarios, éste fue el siguiente:

COMPONENTE	NOMBRE DE COMPONENTE PRESUPUESTARIO	COSTO TOTAL PROGRAMADO 2022 Cert. CORE N° 254 - 29/12/2021	GASTO ACUMULADO AL 2° TRIMESTRE	% EJECUCIÓN AL 2° TRIMESTRE	GASTO ACUMULADO AL 3° TRIMESTRE	% EJECUCIÓN AL 3° TRIMESTRE
LISTADO	+7.000 UTM (INCL. ESTUDIOS PREFACT. Y DISEÑOS)	40.230.896.448	12.990.262.639	32%	21.535.285.651	53,5%
MARCO	DESARROLLO ECONÓMICO, FOMENTO E INNOVACIÓN	2.556.660.000	500.059.000	20%	807.059.000	31,6%
MARCO	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	6.154.086.178	596.883.232	10%	2.457.657.371	39,9%
MARCO	INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS	8.079.113.374	1.661.557.721	21%	2.556.512.959	31,6%
	TOTAL	**57.020.756.000**	**15.748.762.592**	**27,62%**	**27.356.514.981**	**48,0%**

Como es de conocimiento, **las iniciativas +7.000 UTM** son la clasificación que contienen mayor cantidad de iniciativas y por ello la que más impacta en la ejecución del presupuesto. Con ello, durante al tercer trimestre esta clasificación **acumulo un 53.5%.**

- El marco presupuestario de **"desarrollo económico, fomento e innovación"**, experimentó un avance de 11.6%.
- El marco presupuestario de **"desarrollo social y humano"**, avanzó un **29.9%,** acumulando un **39.39%** al corte del tercer trimestre.
- El marco presupuestario de **"infraestructura, medio ambiente, vivienda y servicios básicos"** ejecutó un **10.6%** en el trimestre, acumulando un **31.6%** al corte del tercer trimestre.

3. COMENTARIOS SOBRE EL AVANCE PRESUPUESTARIO TRIMESTRAL

Durante los meses de septiembre, octubre y noviembre es posible obtener resultados respecto a si las decisiones de redistribución, de métodos de adquisición, de reajustes en plazos para la ejecución de programas (y otras), tomadas en los meses junio-julio, permitieron o están permitiendo su correcta ejecución, de tal manera de continuar con la estrategia de gasto, o en su defecto, redirigirlas o cambiarlas.

En atención a la premura de la toma de decisiones y dado lo avanzado del año presupuestario, resulta necesario se tengan presentes las siguientes sugerencias:

a) La pronta rendición de las transferencias del **Subtítulo 24**, debe estar acompañado de un análisis certero sobre los recursos que quedarán aposados en las Unidades Técnicas y de los cuales se tiene seguridad de que serán efectivamente ejecutados. De no existir mayores posibilidades de transferir recursos o no existir certeza de su gasto, se deben redistribuir a un subtítulo ejecutable.
b) Definir el uso de los recursos que a la fecha se visualizan como sobrantes en el **Subtítulo 29**, considerando el periodo en que nos encontramos, las adquisiciones de activos no financieros se ven complejas, ya sea por la demora en un proceso de licitación, o bien, que el plazo de entrega sobrepase el año presupuestario dificultando su contabilización.
c) Gestionar las transferencias de capital al sector privado, **Subtítulo 33.01** que, si bien son de contabilización rápida de gasto, requieren una serie de requisitos previos para realizarse (cumplir con documentos de garantía, efectuar rendición de cuotas anteriores, etc.), además existen al menos 3 programas que se encuentran en Contraloría en estudio para toma de razón que involucran un porcentaje importante del total del ítem y por ello son de alto riesgo en cuanto a su ejecución.
- Para el caso de las transferencias de capital a otras entidades públicas **Subtítulo 33.03**, existen montos importantes que han sido transferidos pero que se encuentran sin rendir y cabe la duda razonable si será posible su ejecución en el último periodo del año.

d) Para el caso específico del **Subtítulo 31** Iniciativas de Inversión, la programación para los meses de octubre-diciembre incluye 67 proyectos con un total de **M$8.500.000** que representan gran parte de los recursos a comprometer para lo que resta del año, de ellos **17** proyectan un gasto mayor a lo **M$100.000** y totalizan un gasto aproximado de **M$7.000.000**, lo que resulta de alto riesgo, teniendo presente que la desviación promedio de la programación del gasto mensual es de aproximadamente **M$1.000.000.**

- Los **18 proyectos eléctricos** aprobados aún no se encuentran programados y representan un monto total de **M$4.956.909**, sin embargo, **11 de ellos son mayores a 5.000UTM** y requieren toma de razón por parte de la Contraloría Regional de la República por ende un mayor tiempo de gestión.
- Al corte del presente informe, septiembre de 2022, el marco presupuestario del Subtítulo 31 asciende a M$28.092.201 el cual tendrá una importante rebaja en **M$1.600.000,** para quedar en **M$26.400.000**, sin embargo, aún se proyectan **M$2.400.000** sin distribución, lo que podría afectar la ejecución presupuestaria del presente año y el desarrollo y oportuno término de las inversiones programadas.

e) Para el caso del **Programa 50 FET COVID**, es necesaria la rendición de los recursos transferidos a CORFO para el programa **REACTIVACIÓN ECONOMICA**, a objeto de alcanzar a ejecutarlos, ya que los recursos asignados al subtítulo 31 deben ser reintegrados y devueltos al nivel central.

f) Es necesario implementar a la brevedad la reajustabilidad de las obras públicas contratadas por parte de las Unidades Técnicas, a objeto de restablecer el equilibro de los contratos y viabilizar el término de los proyectos de inversión.

4. GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS.

4.1 ESTADO DE PROCESOS LICITATORIOS.

El objetivo de este apartado es dar a conocer el estado de las licitaciones públicas gestionadas en el tercer trimestre del año en curso y se han sumado datos que incluyen hasta el mes de noviembre en consideración al cierre del año:

		ESTADO DE PROCESOS LICITATORIOS	
CÓDIGO BIP	INICIATIVA	No/Si	Comentario
30429673	CONSTRUCCIÓN CUARTEL DE BOMBEROS 2° COMPAÑIA, LOS LAGOS	Si	ID 1723-71-LR22, adjudicado según Decreto Exento N°2151, de fecha 21 oct 2022
30109564	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA SANITARIA ESTACION MARIQUINA	Si/No	ID 4063-7-LR22 Obras Civiles, adjudicado según Decreto Exento N°2498, de fecha 10 ago 2022 ID 4063-17-LE22 Consultoria (AITO), se ha licitado en dos ocasiones, declarandose desierta, considerando que los valores disponibles (acotados asi) no son suficientes para lo solicitado (un profesional a cargo, un especialista eléctrico y un especialista topografo), en un período de 12 meses.
40027319	CONSERVACION RED VIAL BASICA CBC RUTA T-390 T-390 MULPUN	No	En este caso, este proyecto ha realizado nuevos llamados a licitación, no resultando con oferentes, por lo que a esta fecha la Dirección de Vialidad, prepara los antecedentes para solicitar revaluación conforme a precios de mercado actualizados.
40029684	CONSERVACION CAMINOS VECINALES PROVINCIA DE VALDIVIA	Si	Esta iniciativa luego de no adjudicarse en el último llamado a licitación, fueron analizados sus costos por la Dirección de Vialidad (UT), quienes solicitaron aumento de ppto, para realizar nuevo llamado a licitación, el que de acuerdo a lo informado, se estaria iniciando este nuevo proceso dentro del mes de noviembre 2022.
30349480	CONSTRUCCIÓN CESFAM LAUTARO CARO RIOS, PAILLACO	Si	Tal como se informó en período anterior, esta iniciativa fue re licitado según ID 1057980-1-LR22, encontrandose para adjudicación, donde el SSV se encuentra a esta fecha resolviendolas, con observaciones de CGR.
30487087	AMPLIACIÓN CEMENTERIO MUNICIPAL, PAILLACO	Si	Adjudicado en etapa de contrato.
30032850	REPOSICIÓN ESCUELA FUSIONADA LOS LAGOS	Si	Luego del término anticipado de esta inicitiva, la UT, Dirección de Arquitectura, estimó un monto aprox. de M$3.300.000, para solicitar a su nivel central autorización para iniciar proceso de trato directo, lo que fue resuelto positivamente, con lo que a esta fecha inicia el proceso de consulta a empresas.
30046819	REPOSICIÓN TENENCIA DE CARABINEROS SAN JOSE DE LA MARIQUINA	Si	Luego del término anticipado de esta inicitiva, la UT, Dirección de Arquitectura, estimó un monto aprox. de M$1.500.000, para solicitar a su nivel central autorización para iniciar proceso de trato directo, lo que fue resuelto positivamente, con lo que a esta fecha inicia el proceso de consulta a empresas.
30136383	CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA SANITARIA CAUPOLICAN ALTO LA UNION	Si	Esta obra, luego de su término anticipado, se resolvió realizar un trato directo para recontratar y terminar. A esta fecha la obra se encuentra en ejecución y con avance sin mayores problemas.
40034962	MEJORAMIENTO CALLE LAS QUINCHAS Y CALLE LOS ESTRIBOS, COMUNA DE MARIQUINA	Si	Esta inicitiva fue licitada según ID 4063-16-LR22, recibiendo 3 ofertas y todas ellas rechazadas, en general por superar el monto disponible.
40031354	ADQUISICION CLINICAS MOVILES PARA CENTROS DE SALUD MUNICIPAL	Si	Licitacion ID 1191382-36-LR22 cierre el 11/11/2022
40035868	ADQUISICION DE CAMIONES TOLVA 4X4, VALDIVIA	Si	ID 5418-24-LR22, licitación cerro 02 de nov, Comisión declara desierta, por no cumplir con lo solicitado, según especificaciones técnicas.
40023369	ADQUISICION CAMION RECOLECTOR RSD, PAILLACO	Si	ID 5418-10-LQ22, Adjudicado y totalmente ejecutado en julio 2022.
40037642	ADQUISICION CAMIÓN COMPACTADOR Y 2 CAMIONETAS CON FINES OPERACIONALES Y SOCIALES	Si	ID 5418-24-LR22, licitación cerro 02 de nov, Comisión declara desierta, en el caso del camión por no cumplir con lo solicitado, según especificaciones técnicas, y las camionetas son adjudicadas a la empresa SALFA.
40037534	ADQUISICION CAMIÓN MULTIPROPÓSITO PARA AGUA, TRABAJO ALTURA, LIMPIEZA FOSAS Y CARGA EQUIPOS	Si	ID ID N°5418-19-LR22 DESIERTA. ID5418-26-LR22, licitación cerro 07 de nov, 3 ofertas y 2 admisibles, con fecha de hoy comisión en evaluación.
40031246	REPOSICION DE 2 CAMIONES RECOLECTORES DE RESIDUOS SOLIDOS, COMUNA DE LOS LAGOS	Si	Licitación cerro 02 de nov, comisión evaluó y recomendo favorable la oferta más adecuada (se presentaron 3 ofertas), con entrega en diciembre del presente año.
40023528	ADQUISICION CAMION RECOLECTOR COMUNA DE MAFIL	Si	Esta inicitiva tuvio 3 procesos declarados desiertos, y uno final como trato directo el que fue adjudicado, con entrega el 15 de noviembre.
40004956	ADQUISICIÓN MAQUINARIAS PARA MANTENCIÓN DE CAMINOS RURALES, FUTRONO	Si	Adjudicado Tracto Camión y excavadora, en re licitación la tolva.
30487095	ADQUISICIÓN EQUIPOS MEJORAMIENTO CAMINOS RURALES, COMUNA DE LA UNIÓN	Si	Adjudicado y entregado en el mes de agosto del 2022.
40017100	ADQUISICION CAMION PARA TRASLADO RSD COMUNA RIO BUENO	Si	Adjudicado y totalmente ejecutado en agosto 2022.
30460022	ADQUISICION MOTO DE 6 RUEDAS	Si	Adjudicado y totalmente ejecutado en agosto 2022.
40031761	REPOSICIÓN DE EQUIPOS TANATOLÓGICOS SML VALDIVIA	Si	En licitación, cuyos equipos será entregados y pagados entre enero y feberero del año 2023.

4.2 RECLAMACIONES DE TERCEROS CONTRATADOS POR EL GOBIERNO REGIONAL

No se presentaron reclamaciones de este tipo en el tercer trimestre del año 2022.

JVS/jvs

Valdivia, 09 de noviembre de 2022